



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**HECELCHAKAN**  
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018



HECELCHAKAN

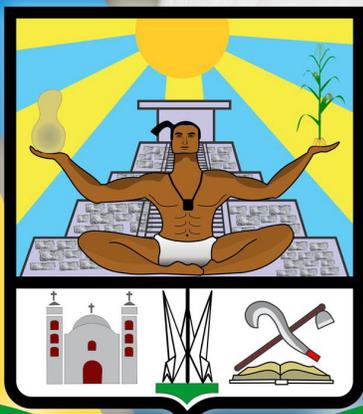






# INDICE

PRESENTACIÓN.....	7
INTRODUCCIÓN.....	8
EJES DE LA POLITICA PUBLICA.....	10
VISION Y MISIÓN.....	13
ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO	
HECELCHAKÁN 2015-2018.....	14
CABILDO.....	16
PLANEACION DEMOCRATICA.....	17
PRINCIPIOS Y VALORES.....	19
PRINCIPIOS RECTORES.....	22
VINCULACIÓN CON EL PRED.....	22
DIAGNOSTICO MUNICIPAL.....	23
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO.....	33
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO.....	34
EJES DE PA POLITICA PUBLICA.....	35
BIENESTAR E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....	37
COMBATE A LA POBREZA Y ASISTENCIA A GRUPOS VULNERABLES.....	41
EMPLEO Y ESTABILIDAD ECONOMICA.....	47
MUNICIPIO CON MEJORES OPORTUNIDADES.....	53
MUNICIPIO EN PAZ Y GOBERNABLE.....	59
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFICIENTE.....	62
INSTRUMENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	67
MENSAJE.....	71



HECELCHAKAN

## PRESENTACIÓN

Desde el primer día de nuestra administración municipal, asumimos, con gran responsabilidad, el desafío de impulsar el desarrollo de nuestro Hecelchakán, con miras a un municipio donde prevalezca la justicia y la equidad, un municipio donde ofrecer los servicios públicos de calidad sea el principal motor de gestión gubernamental, donde los graves problemas existentes se solucionen de manera eficaz, humana y responsable, asegurando el pleno respeto al estado de derecho, ubicando al municipio en tierras de prosperidad y alta competitividad.

Es por ello; que debemos contar con los instrumentos adecuados que permitan de manera obligatoria la inclusión de la opinión pública, a fin, de razonar las necesidades más apremiantes de la sociedad. La institucionalización de nuestro gobierno es parte fundamental para contar con una sociedad ordenada y esto debe direccionarse de manera responsable. Es así que el presente Plan Municipal de Desarrollo será nuestro instrumento rector en la planeación de acciones en pro del desarrollo de nuestro municipio durante el periodo 2015 – 2018. De ello se desglosarán los programas y acciones que en conjunto; Gobierno y Ciudadanos fomentaran la prosperidad de Hecelchakán.

Producto de esta estrategia es el Plan Municipal de Desarrollo, que la presente administración que me enorgullece presidir presenta a la sociedad en general, diseñado con una visión innovadora cuyas alternativas y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación de 15 años que nos permitirá tener el municipio que todos queremos.

Al haber surgido de una sociedad proactiva, el Plan Municipal de Desarrollo será una herramienta viva y dinámica, que deberá evolucionar y adaptarse a los cambios en la sociedad Hecelchakanense.

Este documento incluye un diagnóstico del estado actual del municipio, en el que se define la Misión, la Visión y las políticas estratégicas que marcarán las acciones de la presente Administración Municipal.

Para concretar las prioridades municipales propuestas por la Ciudadanía se han definido cinco ejes rectores de las acciones del Gobierno Municipal para trabajar en la construcción de un Hecelchakán Unido.

# 1. INTRODUCCIÓN

Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 de Hecelchakán responde a Tres preguntas fundamentales:

1. ¿De dónde venimos y en dónde estamos?
2. ¿Qué Municipio queremos?
3. ¿Cuál es el papel que juega el gobierno municipal?

De éstas se construyen los compromisos de ésta administración y se define la alineación que desarrollará durante los próximos tres años de gobierno.

A lo largo del documento se expone detalladamente la forma en que fue formulado el PMD 2015-2018, además de que se presentan los distintos ejercicios que conforman el diagnóstico y las conclusiones de la consulta ciudadana, lo que nos permite generar una propuesta concreta sobre el municipio que queremos y la forma en la que esta gestión puede contribuir a construirlo.

El documento plantea una estrategia de desarrollo basada en cinco ejes, de los cuales se desprenden las líneas de acción y los elementos imprescindibles de la estructura programática para la presente administración. Dicha estrategia también se despliega en el territorio mediante proyectos integrales planteados desde una perspectiva de un municipio en pleno desarrollo y carente de ciertos servicios elementales y básicos para tal propósito.

Al final del documento se exponen los mecanismos para la gestión administrativa, social y política, y se describen las herramientas de seguimiento y evaluación a los compromisos que se establecen en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

El interés y el firme propósito del Ayuntamiento de Hecelchakán es dar resultados con eficiencia y eficacia en materia de Gestión Pública, Auto diagnóstico y Gobernabilidad, siendo este el estilo de gobierno que más se adecua a las estrategias para lograr el bien común; ante tales escenarios del contexto municipal; se adjudica el interés del gobierno en atender las necesidades más apremiantes de la comunidad y anhela dejar resultados de excelencia.



CLAUSURA  
DEL MES DE LA  
CAMPECHA

## 2. EJES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

1. BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
2. EMPLEO Y ESTABILIDAD ECONÓMICA.
3. MUNICIPIO CON MEJORES OPORTUNIDADES.
4. MUNICIPIO EN PAZ Y GOBERNABLE.
5. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFICIENTE.

En cada uno de estos ejes rectores, se determinaron los objetivos, las estrategias y acciones que permitirán su ejecución, así como los indicadores que facilitarán su seguimiento. Esto dará la pauta para evaluar las acciones de la Administración y, en su caso, la retroalimentación y el ajuste del propio Plan.

El Gobierno Municipal 2015-2018 siempre será respetuoso del sentir social y el accionar del gobierno se ajustará a él. Para el cumplimiento justo de estos ejes y de otras tareas, se dedicará el 100% del trabajo de la Administración, junto con el compromiso de todos y cada uno de los Hecelchakanenses, para trabajar por un mejor futuro, así como superar los retos que el desarrollo y el crecimiento del municipio demanda.

Se pretende que la sociedad tenga una responsabilidad compartida con el Ayuntamiento en la ejecución y evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

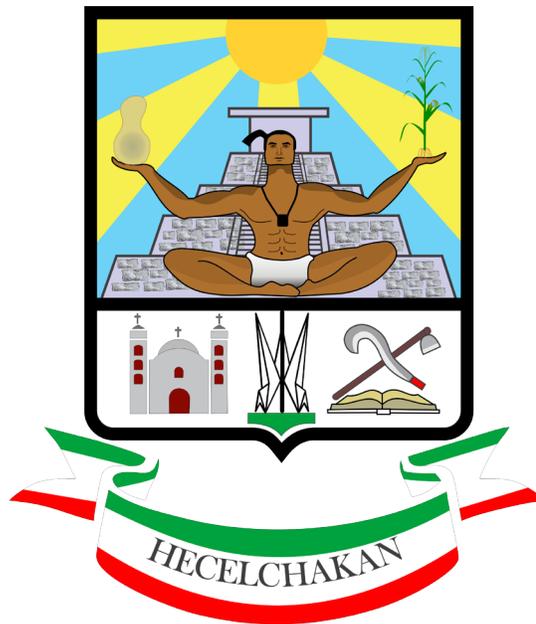
Este esfuerzo social requiere de un gobierno eficiente, eficaz y de una comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de sus problemas locales.

Corresponde a todos y cada uno de los ciudadanos de esta geografía municipal, ya sean organizaciones formales o grupos sociales impulsar, y apoyar las iniciativas necesarias para intervenir en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos aquí contemplados, esto con la certidumbre que el gobierno municipal responderá oportunamente, aplicando las estrategias de este Plan Municipal de Desarrollo con visión al 2030. El cuál se pone en marcha bajo principios: democráticos, incluyentes, respetuosos y con sustentabilidad para su desarrollo.

**Hecelchakán Unido es más fuerte que sus problemas. Todos juntos, sociedad y gobierno, seremos garantía de éxito.** Nuestro futuro y el de nuestros hijos será un Hecelchakán mejor.



El logo de la administración se conforma por tres libros que significa experiencia y servicio, la distribución en que se encuentra simboliza la H. de Hecelchakán, el slogan “experiencia y servicio” define la labor que va realizar el municipio y la meta hacia donde se quiere llegar con un compromiso hacia la ciudadanía.



El escudo se conforma de tres secciones. La primera incluye una pirámide que representa la Zona Arqueológica de “Jaina” y un maya reposando con pies cruzados y manos extendidas, sosteniendo en la derecha un Chu y en la izquierda una planta de maíz, que significan el origen, las costumbres y la principal actividad de la población. El sol, situado en la parte superior, manifiesta el clima cálido y tropical del lugar.

### 3. VISIÓN Y MISIÓN



#### Visión

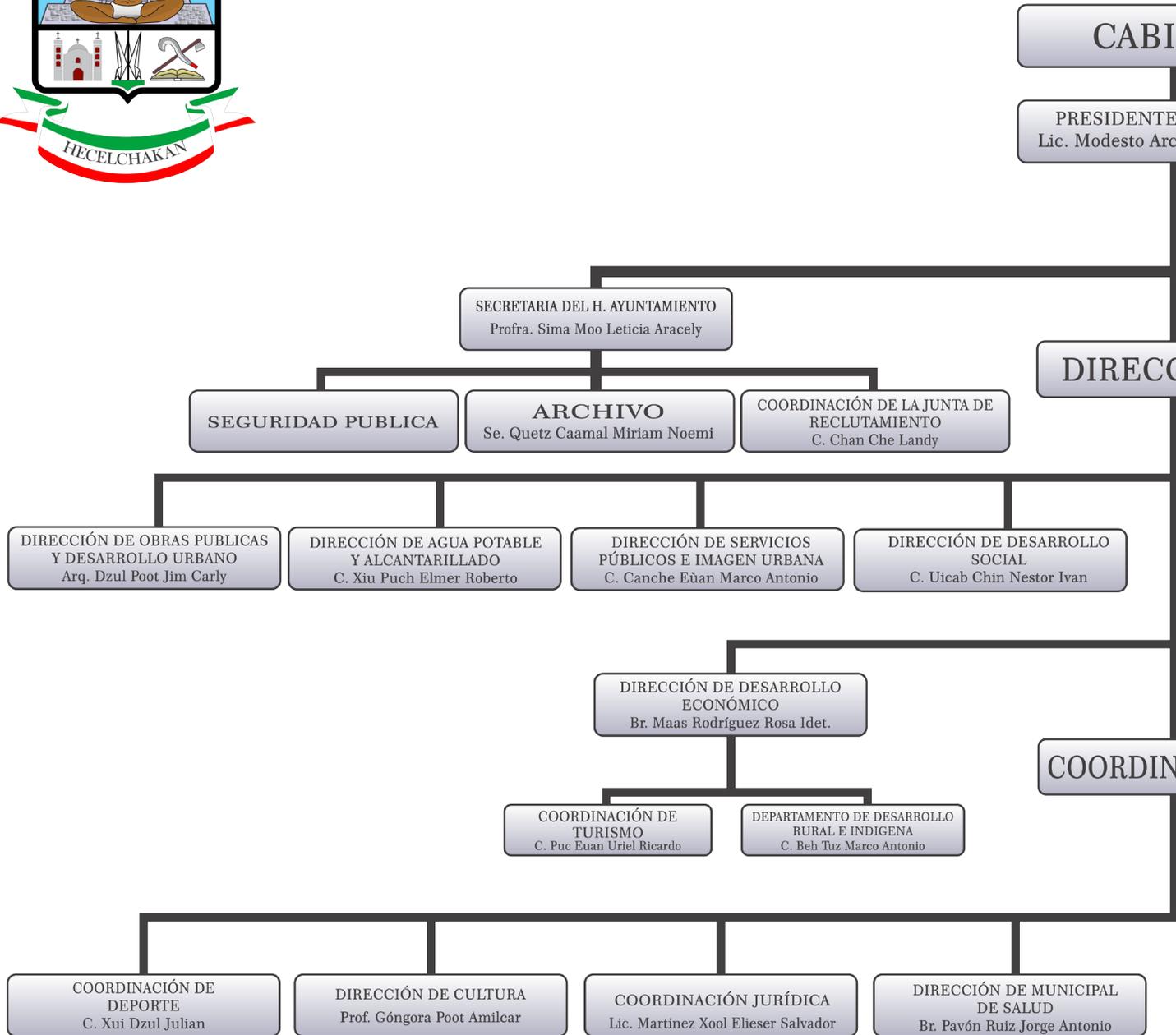
Gobernar el Municipio de Hecelchakán con actitud de servicio, mediante un desarrollo ordenado y sustentable, ofreciendo a la comunidad obras y servicios públicos de excelencia, administrando los recursos en forma honrada, transparente y eficiente, con la participación organizada y corresponsable de sus habitantes, en apego al marco legal vigente como miembros plenos de una sociedad integral, productiva, participativa, segura e incluyente y con una firme y segura visión a futuro en su desarrollo; coordinando los sectores productivos, económicos y sociales, integrando las decisiones administrativas públicas municipales con la participación y autogestión ciudadana, para lograr construir el bien común.

#### Misión

Somos reconocidos como un municipio próspero, emprendedor, moderno, seguro, justo, con valores y orgulloso de sus tradiciones, promotor de los derechos humanos e impulsivo, competitivo en el desarrollo económico, industrial, laboral, cultural, turístico y educativo, en donde generamos el mayor número de oportunidades, fortaleciéndonos como un gobierno democrático e incluyente de la sociedad civil, organizándola y volviéndola participativa en un crecimiento urbano ordenado y respetuoso del medio ambiente, con empresas y productores socialmente responsables, con habitantes comprometidos con la conservación y acrecentamiento de sus valores y sus recursos naturales y culturales. Compromiso cotidiano de su gente para integrarse, convivir y trabajar por un desarrollo armonioso y cierto para las generaciones presentes y futuras.



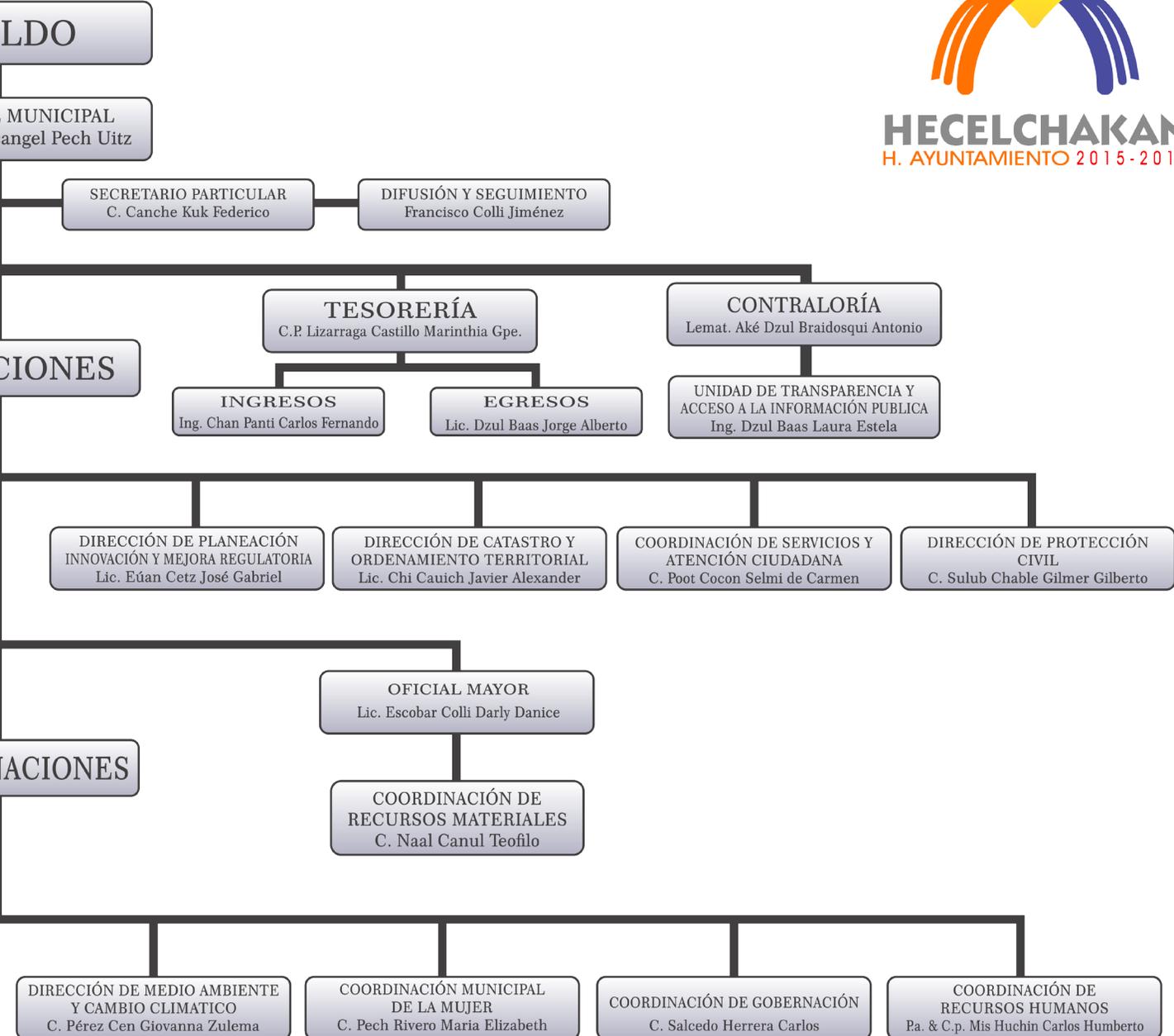
# ORGANIGRAMA DEL HECELCHAKAN



# H. AYUNTAMIENTO AN 2015-2018



**HECELCHAKÁN**  
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018



**CABILDO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Lic. Modesto Arcangel Pech Uitz

**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**  
Profra. Sima Moo Leticia Aracely

**SINDICO**  
CANCHE YAM ROGERIO

**SINDICO**  
CHAN DZUL MAGDALENO

**1ER. REGIDOR**  
CANCHE CAUICH MANUELA

**2DO. REGIDOR**  
EUAN UICAB JORGE BALTAZAR

**3ER. REGIDOR**  
CHAY PUCH SANDRA BEATRIZ

**4TO. REGIDOR**  
HAAS CHUC JOSE LAZARO

**5TO. REGIDOR**  
DEL SOLAR VELASQUES DELIA

**6TO. REGIDOR**  
CHAN CHAN GILDA

**7MO. REGIDOR**  
BARAHONA GERONIMO  
GABRIELA ESTEPHANI

**8VO. REGIDOR**  
MAY CANCHE VICTOR MANUEL

## 4. PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

La planeación municipal es un instrumento de gobierno directamente relacionado con un proyecto político de desarrollo, útil para reducir la incertidumbre respecto a un futuro probable, para lo cual deben establecerse objetivos generales, fijar estrategias de acción, determinar prioridades y seleccionar alternativas de solución. Dicho conjunto de actividades, debe buscar en su operación la optimización y racionalidad de los recursos con que se cuenta, la satisfacción de las necesidades sociales de interés común y la procuración y orientación del desarrollo, en concordancia con los grandes objetivos regionales, estatales y nacionales.

Para la elaboración de este plan se tomó en cuenta la información proporcionada por las Comisiones del Ayuntamiento, las dependencias municipales, los organismos empresariales, las agrupaciones gremiales, los organismos no gubernamentales y otras organizaciones y grupos sociales de Hecelchakán. Además, se llevó a cabo una amplia consulta de estadísticas oficiales, reglamentos, leyes estatales y municipales, estudios sectoriales y planes regionales, estatales y nacionales.

En congruencia con lo anterior y en apego a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de Planeación para el Estado de Campeche y sus Municipios nuestro Presidente Municipal, el PROF. MODESTO ARCANGEL PECH UITZ, instaló el COPLADEMUN, como organismo auxiliar en el proceso de planeación y programación del desarrollo municipal. Dicho acto se llevó a cabo el día 27 de Octubre del 2015, en la sede de la Casa de la Cultura, de esta ciudad de Hecelchakán, Campeche, con la participación de los representantes de los distintos niveles de gobierno y de la sociedad Hecelchakanense.

El objetivo fundamental de este Plan Municipal de Desarrollo es, por una parte, detectar los principales problemas que enfrenta nuestro municipio y, por otra, identificar las necesidades de inversión que demandan los sectores público, privado y social. En ese sentido, este plan nos da la oportunidad de trazar las líneas generales de la acción oficial para asegurar un crecimiento sostenido, ordenado y equilibrado para servir más y mejor a la comunidad Hecelchakanense.



Ser una escuela capaz de proyectar  
las de las áreas...  
asistencia...  
una escuela...  
educandos...

YO SOY REBEL  
EQUIPO CON GARRA

## 5. PRINCIPIOS Y VALORES

### VALORES DEL GOBIERNO

Los gobiernos que no alinean su quehacer en torno a un eje de valores ético-políticos son presa fácil de la especulación y el positivismo en su incorrecto concepto, lo que a la postre los conduce al fracaso y a la decepción de los ciudadanos. Por el contrario, los gobiernos que actúan con arreglo a valores mantienen un rumbo siempre definido e incrementan sus probabilidades de éxito. Entre los valores con los que el Gobierno Municipal 2015-2018 se compromete están los siguientes:

#### **Servicio.**

Colaboración es ayudar y servir de manera espontánea a los demás, hasta en los pequeños detalles. Buscamos promover un ambiente de respeto, colaboración, espíritu de servicio y sana competencia que permita el desarrollo profesional y enaltecimiento de las labores encomendadas al servidor público.

#### **Lealtad y Diplomacia.**

Otro valor que resulta fundamental es el de la lealtad. Lealtad significa comprometerse con los principios y valores que comparten los ciudadanos y su gobierno, cumplir con ellos, hablarles con la verdad, buscar en todo momento la legítima realización de sus intereses y la protección de la integridad y seguridad de los bienes y sus familias, jugar con reglas claras y bien acordadas entre todos los sectores y grupos de la sociedad.

#### **Austeridad y Responsabilidad**

La sociedad Hecelchakanense espera de sus autoridades que se conduzcan con austeridad y racionalidad en el uso de los recursos. No hacerlo así contravendría una noción fundamental de justicia y lesionaría la convivencia social y política. Los sueldos de los servidores del Ayuntamiento habrán de otorgarse de conformidad con la ley, bajo criterios de austeridad y en correspondencia con los méritos profesionales requeridos para su buen desempeño. Ningún servidor público deberá ver su quehacer como un medio para el enriquecimiento. De igual modo, habrá de restringirse al máximo el en las direcciones y coordinaciones del H. Ayuntamiento, las Juntas Municipales, Comisarias y Agencias Municipales, sin que ello signifique entorpecer su adecuado funcionamiento. Pero más allá de estas medidas de control a los gastos excesivos, resulta fundamental entender que la austeridad implica también el cuidar el uso de los recursos cuando se emplean en las inversiones de obra pública municipal.

### **Honestidad.**

Un valor relacionado con la eficiencia es la honestidad. En este caso, visualizamos a la honestidad no únicamente como el respeto escrupuloso de los bienes del Municipio, sino también como su utilización para fines que resulten benéficos socialmente. Observar el marco normativo, respetar los acuerdos y los compromisos contraídos con los ciudadanos, ejercer los recursos con racionalidad, mirar en todo momento por el bienestar colectivo y la consecución de un mejor futuro para la ciudad, y asumir responsabilidad plena por los resultados de las decisiones que se tomen.

### **Justicia Social y Equidad.**

En nuestro contexto social resulta fundamental establecer un compromiso explícito con la justicia social. Asumirlo implica trabajar por la modificación de las instituciones y reglas sociales que determinan la distribución de la riqueza producida por la cooperación y el trabajo de la sociedad. Moderar las desigualdades sociales y procurar una mejor distribución de las oportunidades de progreso constituyen un imperativo ético que hoy por hoy resulta factible.

### **Transparencia.**

Una sociedad abierta e integrada por ciudadanos libres y autónomos reclama un gobierno que actúe con una transparencia fundamentada en la ley. Dar a conocer información pertinente sobre la operación de los programas del Municipio y la forma en que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos, ventilar el uso de los recursos y los criterios utilizados para adoptar determinadas decisiones, son algunas de las acciones concretas que se derivan de un compromiso bien establecido con la transparencia. Es importante añadir que un concepto inteligente y moderno de transparencia va más allá de la simple apertura de información pública a los ciudadanos, sino que entraña el dar a conocer mediciones y evaluaciones del desempeño gubernamental de manera que la sociedad pueda contar con su propio criterio para valorar el rendimiento de sus autoridades.

### **Eficiencia y Eficacia.**

La eficiencia es un valor en la medida en que implica la búsqueda de rendimientos máximos en la utilización de recursos e insumos que por su naturaleza son públicos y tienen su origen en el esfuerzo de todos los ciudadanos. Gobernar tratando de lograr resultados óptimos al menor costo posible favorece el bienestar

de los ciudadanos por cuanto implica no simplemente el cuidado de sus recursos sino su mejor utilización posible. En consecuencia, el presente gobierno municipal hará de la eficiencia y la racionalidad en el gasto, y en la administración de sus recursos en general, un principio de acción cotidiano.

### **Trabajo en equipo.**

La democracia es más que la elección libre de representantes. Implica, sobre todo, un ejercicio permanente de participación de los ciudadanos en la esfera pública; requiere su vocación por compartir las decisiones y los riesgos públicos de la tarea de gobernar. También implica construir canales de comunicación, discusión y negociación para el mayor número de ciudadanos posible; exigir y demandar un buen desempeño por parte del gobierno, pero también tomar parte y comprometerse en la realización de acciones de beneficio para el municipio. Todo esto debe ser un compromiso para el gobierno de Hecelchakán en términos de la necesidad de construir un clima adecuado de confianza y entendimiento con los ciudadanos.

### **Conocimiento.**

Conocer las leyes, normas aplicables y valores de la Administración Pública Municipal, apegándose a éstas, respetándolas y haciéndolas respetar por todos los miembros de la sociedad. Dominar y aplicar cada uno de los conocimientos propios referentes a las diversas áreas trabajo de la Administración.

### **Imparcialidad.**

Proceder con imparcialidad desempeñándose en forma objetiva en la toma de decisiones y desarrollo de las funciones en la Administración Pública del Municipio.

## 6. PRINCIPIOS RECTORES

✚ Administración honesta con total apego al marco de la ley y con pleno respeto al estado de derecho.

✚ Gobierno incluyente, eficiente y transparente, con un enfoque integral e innovador en el contexto del servicio público.

✚ Impulsar el servicio público con alto sentido ético y profesional a fin de mejorar la calidad a la atención ciudadanía.

✚ Gobierno humano y eficiente, en total apego al respeto de los derechos humanos.

✚ Gobernar con un enfoque transversal a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, a fin de garantizar oportunidades de desarrollo, certeza jurídica y finanzas sanas.

## 7. VINCULACIÓN CON EL PED

Esta Administración, esta consiente de lo imprescindible que resulta el mantener y fortalecer el vínculo que existe entre los tres órdenes de gobierno, pero sobre todo impulsar alternativas estratégicas que estén ligadas y sean concebidas de manera transversal al modelo económico propuesto por el gobierno federal y estatal. Es por ello que el Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018, como instrumento rector de nuestro gobierno, sienta sus bases en lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021.





## 8. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

### PANORAMA GENERAL DE LA POBLACIÓN

El municipio de Hecelchakán, cuenta con una gran diversidad de recursos naturales, “como su suelo, sus aguas”, culturales, económicos, etc.

Actualmente el Municipio presenta una división territorial en una cabecera municipal, 1 junta municipal, 4 comisarías municipales y 6 agencias municipales. Donde las principales poblaciones son Hecelchakán, Cumpich, Pomuch, Pooboc, Jaina y Yalnón.

La “Sabana del Descanso” nombre que describe e identifica a nuestro querido Hecelchakán. La cual fue fundada alrededor de un cenote por los habitantes de la extinta población de Xkalumkín, alrededor de los años 1500 y 1600, Hecelchakán se encontraba rodeado de grandes extensiones de tierra conocidas como sabanas, esto impulso a que los indígenas lo llamaran Helechakán (sabana del descanso), que al ser castellanizado se transformó en Hecelchakán.

Nuestro municipio ha sido fiel testigo de importantes acontecimientos políticos; en junio de 1834, en la calle principal de la población, libraron una batalla las fuerzas centralistas de don Francisco de Paula Toro y las federalistas al mando de don Felipe Montero, quien fue derrotado.

En 1840, el Partido de Hecelchakán estaba formado por las poblaciones de Pomuch, Poeboc, Tenabo, Tepakán, San Antonio Sacabchén, Dzibalché, Bécal, Nunkiní y la Villa de Calkiní.

## LOCALIZACIÓN

Limita al Norte con el municipio de Calkiní, al Sur con el municipio de Tenabo, al Este con el estado de Yucatán y el municipio de Hopelchén, y al Oeste con el Golfo de México con un litoral de 24 kms.

El municipio de Hecelchakán está situado entre los paralelos 19°52' y 20°13' de latitud norte, en los meridianos 89°48' y 90°28' de latitud oeste, y tiene una altitud de 10 metros sobre el nivel del mar.

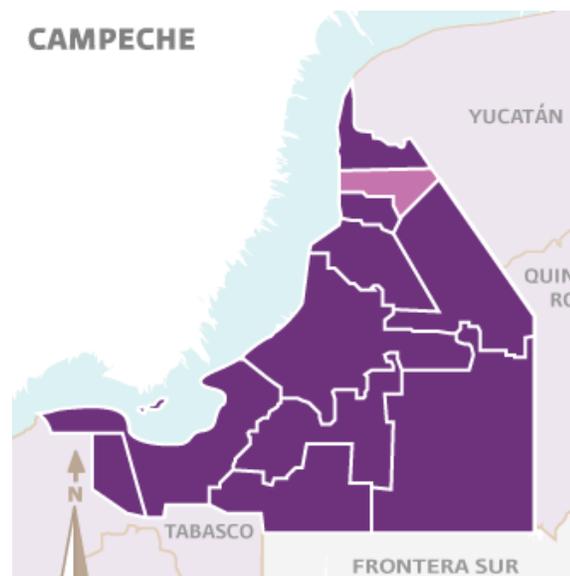
## OROGRAFÍA

En general, la orografía es poco accidentada. Tiene planicies con leves ondulaciones y elevaciones que no exceden los 100 metros de altura. Presenta una ligera inclinación descendente de sur a norte.

Las planicies muestran una microfotografía de interés donde la faja calcárea, en mayor o menor frecuencia, alterna con pequeñas y en ocasiones extensas hondonadas.

## HIDROGRAFÍA

Debido a sus características topográficas y la permeabilidad del suelo en la superficie municipal, no existen corrientes fluviales. Por lo tanto, el aprovechamiento



del potencial subterráneo, por parte de la población, es de significativa importancia, ya que de ella depende el abastecimiento para cubrir sus necesidades y el desarrollo de otras actividades. El aprovechamiento del agua se hace a través de pozos, cuyos niveles freáticos se ubican entre los 5 y 40 metros, según se alejan de la costa.

## LOCALIDADES

Las principales localidades y su población son las siguientes:

Localidad	Población Total	Hombres	Mujeres	Número de Viviendas
Blanca Flor	345	174	171	74
Campo Menonita Yalnón	1151	565	586	191
Chunkanán	885	467	418	197
Cumpich	1587	790	797	370
Dzitnup	891	446	445	185
Dzotché	215	116	99	49
Hecelchakán	10285	5042	5243	2563
Montebello	271	140	131	67
Nohalal	522	267	255	105
Pocboc	1624	814	810	409
Pomuch	8694	4338	4356	2132
Santa Cruz	1118	565	553	276
Zodzil	485	242	243	115

## CLIMA

El clima que predomina es cálido subhúmedo; la temperatura media anual es de 26.6° C, con variaciones en los meses más calurosos y fríos que no exceden los 10° C entre ambos extremos, lo cual hace que el régimen climatológico anual sea por lo general de 21° C y la máxima de 33° C. El régimen pluviométrico ubica a Hecelchakán en la clasificación tropical, con lluvias en verano y otoño.

## PRINCIPALES ECOSISTEMAS

El territorio de este municipio se caracteriza por la variedad de su flora. Del este hacia el oeste se desarrolla un tipo de selva mediana, seguida de una selva baja, para terminar en tulares y manglares en la costa.

En la selva mediana crecen asociados: el chicozapote, ramón, palo tinto, machiche, pucté, caoba, cedro, tzalán, guayacán y ciricote, dominando las especies espinosas como el tinto, conocidos como tintales.

En la selva baja los árboles dominantes alcanzan de 6 a 12 metros, con un estrato herbáceo de gramíneas, arbustos, nopales, guanos y ceibos.

Los manglares y tulares son especies que se desarrollan en los suelos anegados, asociados con el coco.

Coexisten especies de animales como: tortuga, iguana, víbora, armadillo, culebra, perdiz, faisán, loro, pavo silvestre, chachalaca, paloma, gavián, codorniz, lechuza, cojolito, ceniztonle, cardenal, tlacuache, conejo, ardilla, tepezcuintle, tejón, mapache, oso hormiguero, tuza, jaguar, puerco de monte, venado y mico de noche.



## RECURSOS NATURALES

No cuenta con un gran potencial en este renglón, pero tiene una superficie forestal de 90,787 hectáreas, que representa el 2.4% estatal.

La zona selvática del municipio se ubica en la parte occidental, a partir de la carretera federal número 180 hasta el mar. Estas tierras forestales tienen maderas tropicales como el chacá, chechen, pucté, y granadillo.

En las zonas selváticas, donde se efectúa el ciclo natural reproductivo de la fauna y la flora silvestre, se desconoce la cantidad y calidad de cada especie.

La minería, por su parte, tiene su potencial en la explotación de la piedra, utilizando este material para la construcción.

## CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO

Según las clasificaciones de la FAO/UNESCO sobre los suelos en el municipio, existen los siguientes tipos:

**Litsoles:** estos suelos ocupan aproximadamente el 15% de la superficie municipal sin desarrollo, tienen poca profundidad y sus características son muy variables, según el material que los forman.

**Rendzina:** su capa superficial es rica en materia orgánica que descansa sobre roca caliza, no son profundos y son susceptibles a la erosión.

Existen además asociaciones en estos suelos, tales como litosol- rendzina- luvisol- crómico, que ocupan el 75% de la superficie municipal, y el rendzina- luvisol- crómico, que cubren el 10% de la superficie municipal.

**Luvisol:** contienen arcilla en el suelo. Su vegetación natural es de selva o bosque, su coloración es roja o clara y es susceptible a la alta erosión.

En cuanto al uso del suelo, en el municipio se realizan actividades agrícolas, pecuarias y forestales, contando para el uso agrícola con 9,225 hectáreas, siendo el maíz el cultivo principal; y para la ganadería con 11,959 hectáreas, destacando la producción porcícola y de aves. Para el renglón forestal se considera un total de 90,787 hectáreas y para otras actividades 21,228, siendo un total de 133,199 hectáreas.



## Monumentos históricos

Iglesia y convento de San Francisco de Asís. Localizada en el municipio de Hecelchakán, fue edificada con piedra de cantera y sahcab en el siglo XVI, por los frailes franciscanos. La fachada está compuesta por una entrada principal de arco de medio punto, con portón ferrado y ventana coral; además 2 torres de 3 cuerpos con campanarios, coronadas con pequeñas cúpulas con cruz latina, y la planta en forma de "L". Su interior muestra un retablo de madera en estilo neoclásico

Iglesia de La Purísima Concepción. Se ubica en la localidad de Pomuch. Esta construcción fue realizada en 1636 con piedra, madera, ladrillo y metal. Es un edificio de anchos muros de piedra apoyados en contrafuertes. La fachada frontal cuenta con acceso principal y espadaña, coronada con una cruz latina y su techo está rodeado de perillones.

Iglesia de Los Santos Reyes, localizada en Poc- boc. Esta estructura, de arquitectura sobria, data de principios del siglo XX, en ella se utilizaron materiales como la piedra labrada y sahcab.

Ex hacienda de Dztzil, es una muestra histórica de las edificaciones realizadas en la época colonial.





### **Jaina**

Jaina (casa en el agua) Las construcciones y sitios funerarios datan de la época 300 a. C. a 400 d. C. con un hermoso estilo neoclásico en su arquitectura, la isla de Jaina constituyó un importante centro de control político, núcleo religioso y, probablemente, centro de peregrinación. Los suelos arenosos y calizos de su costa, están cubiertos por manglares, montículos, lomas y pequeños bordos acumulados hacia la orilla del mar, los cuales están formados por cientos de caracoles y conchas. Su forma oval, tiene 1 Km de largo por 750 metros en su parte más ancha. En este lugar se puede disfrutar del paisaje, flora y fauna, que constituyen un parque natural y reserva ecológica de interés nacional. En ella se han descubierto alrededor de 1,000 tumbas prehispánicas y hermosas figurillas de barro en tonos crema, gris y rojizo finamente modeladas; representando sacerdotes, grandes señores, jugadores de pelota y animales.



## Museo

Museo Arqueológico del Camino Real.- Localizado en la ciudad de Hecelchakán, este museo, de estilo colonial, fue puesto en servicio en el año de 1965, es una casona antigua de mampostería que consta de cinco salas donde se exhiben figurillas mayas rescatadas de la Isla de Jaina. En las tres primeras salas, se resguardan vasijas, platos, ollas, figuras de barro, collares; tumbas, fotografías y mapas, en tanto que en la sala 4, se hace lo propio con figurillas técnicas de pastillaje de Jaina, de un penacho de la misma procedencia y de figurillas zoomorfas.

De la sala 5, destacan la cerámica e incensarios de Jaina y la maqueta de un pueblo maya prehispánico, en donde se representa el momento en que una mujer de origen maya es entregado al náufrago español Gonzalo Guerrero, que simboliza la realización del mestizaje en México.

## **Tradiciones y Costumbres**

Fiesta del Cristo de la Salud. Se realiza en el mes de abril y en ella se organizan corridas de toros, juegos mecánicos, vaquerías, venta de artesanías, comidas regionales, juegos pirotécnicos, bailes populares, regionales y vaquerías.

La música tradicional es la jarana que se toca en las vaquerías, jaripeos y en las fiestas y ferias tradicionales del municipio, donde hombres y mujeres portan los trajes típicos de la región. Existen bandas musicales de jarana que amenizan las festividades.

## **Fiestas, Danzas y Tradiciones**

En Hecelchakán, la principal fiesta religiosa inicia un jueves por la mañana del mes de abril con la bajada del Santo Cristo de la Salud, el cual es colocado frente al retablo del altar mayor, para ser venerado durante las misas celebradas en su honor.

La última quincena de julio se realiza el Novenario en honor al mismo Santo, el cual inicia cómo en la fiesta de abril, con la bajada del Señor de la Salud. En él participan diez gremios, a quienes corresponde organizar una novena cada noche.

En Pomuch la celebración más importante se realiza en el mes de abril, iniciando el primer miércoles después del viernes santo; un domingo antes de iniciar las actividades es bajada la imagen de la Virgen de la Purísima Concepción, patrona de la Villa, para ser vestida con un atuendo nuevo donado año con año por alguna familia que le ha hecho una promesa. Este acto se lleva a cabo a las diez de la mañana y a las tres de la tarde es depositada nuevamente en su altar.

Para el mes de julio la gente de escasos recursos económicos organiza el Novenario para venerar a la Virgen de la Concepción. Durante nueve días las “nocheras” se encargan de preparar dulces y bebidas tradicionales que son repartidas a los asistentes después de la novena, en medio de juegos artificiales y el baile del famoso “torito”. Para el mes de agosto la gente “acomodada” del pueblo organiza otro Novenario con las mismas actividades.

Del 27 de noviembre al 8 de diciembre la población manifiesta nuevamente su devoción a la patrona del lugar, con la misma tradición que se manifiesta en julio y agosto.

## Artesanía

La producción artesanal se realiza en pequeños talleres familiares, en la que destaca la elaboración de vestidos regionales, huipiles, hamacas y huaraches de piel.

## Gastronomía

En este municipio se elabora el famoso pan de pomuch de aspecto esponjoso y sabor dulce, el cual, se dice, es el mejor de la región. También se elaboran platillos como la chochinita en pibil, frijol con puerco, puchero, tamales torteados y colados, papatzul, pipían, relleno negro y sanchac.

Existe una gran variedad de dulces como el de ciricote, nance, ciruela, papaya, tamarindo, calabaza, yuca, camote, macal, cocoyol y manjar blanco.

En cuanto a bebidas se refiere, son famosos el pozol, atoles, arroz con leche, horchata de arroz con coco, guanábana con leche y aguas con distintas frutas como la cebada.

## Centros turísticos

Isla de Jaina se encuentra en el litoral de la península de Yucatán y pertenece al estado mexicano de Campeche.<sup>1</sup> Es una pequeña isla de naturaleza calcárea ubicada unos cuarenta kilómetros al norte de San Francisco de Campeche y alrededor de quince al sur de la isla de Piedras.

Zona arqueológica xcalumkin



## 9. PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO LIBRE DE HECELCHAKAN PARA EL EJERCICIO FISCAL. 2016.

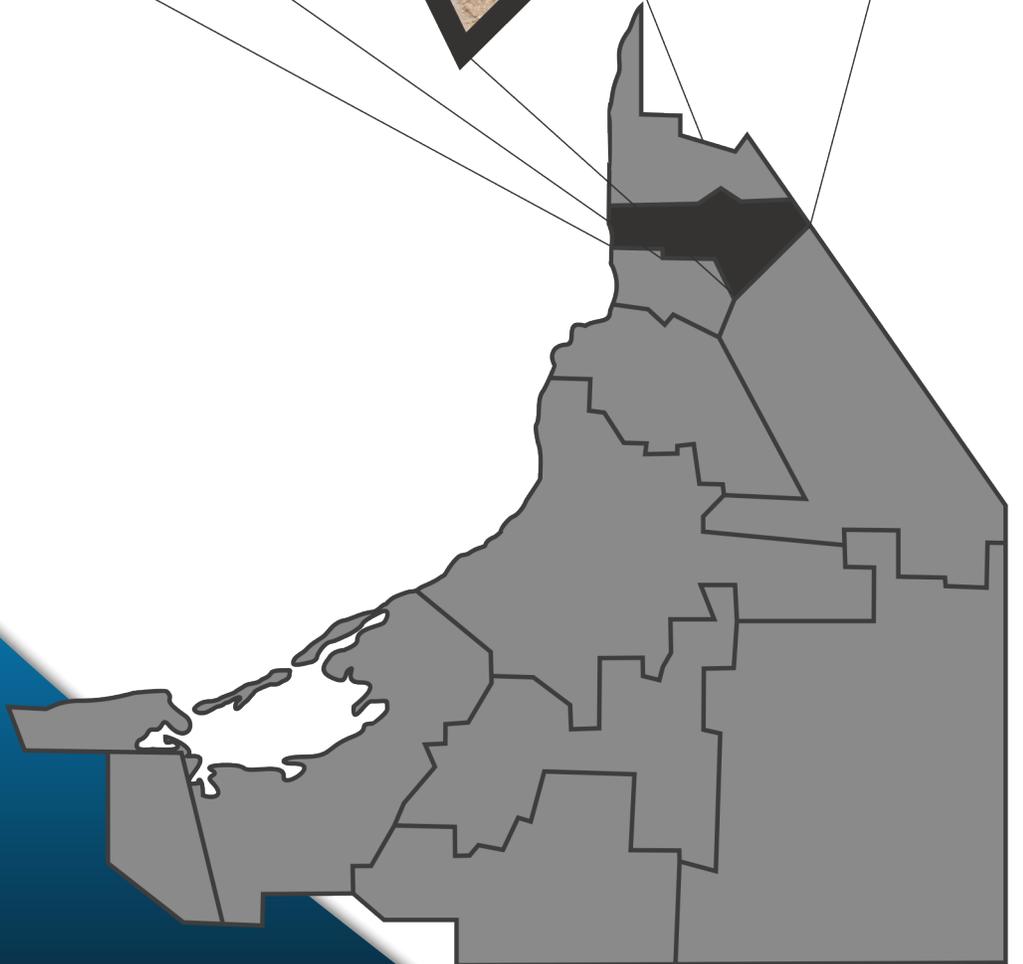
H.AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN	Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016	
<b>Total</b>	<b>149,201,692</b>
<b>Impuestos</b>	<b>2,246,647</b>
Impuestos sobre los ingresos	4,628
Impuestos sobre el patrimonio	2,158,000
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	0
Accesorios	84,019
<b>Contribuciones de Mejoras</b>	<b>0</b>
Cooperación para obras publicas	0
<b>Derechos</b>	<b>2,531,862</b>
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	435,361
Derechos por prestación de servicios	2,096,501
Otros Derechos	0.00
Accesorios	0.00
<b>Productos</b>	<b>164,000</b>
Productos de tipo corriente	27,000
Productos de capital	137,000
<b>Aprovechamientos</b>	<b>183,000</b>
Aprovechamientos de tipo corriente	183,000
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>133,750,822</b>
Participaciones	80,962,681
Aportaciones	38,289,566
Convenios	14,498,575
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>10,325,361</b>
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas sociales	10,325,361
<b>Ingresos derivados de Financiamientos</b>	
Endeudamiento interno	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 149,201,692</b>

## 10. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO LIBRE DE HECELCHAKAN PARA EL EJERCICIO FISCAL. 2016.

<u>CAPITULO</u>	<u>OBJETO DEL GASTO</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>%</u>
1000	SERVICIOS PERSONALES	60,564,415.00	40.59%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,662,236.00	8.49%
3000	SERVICIOS GENERALES	25,667,197.00	17.20%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	13,470,000.00	9.03%
5000	BIENES MUEBLES, BIENES INMUEBLES E INTANGIBLES	1,500,000.00	1.01%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	33,837,844.00	22.68%
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	0.00%
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	0.00%
9000	DEUDA PÚBLICA	1,500,000.00	1.01%
	TOTAL OBJETO DEL GASTO	149,201,692.00	100%



## 11. EJES DE LA POLITICA PÚBLICA





## 11.1 BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El Bienestar Social de nuestra gente Hecelchakanense será un objetivo prioritario para nuestra administración, será una realidad con el esfuerzo, dedicación y esmero que aplicaremos día con día en las estrategias y acciones dirigidas a beneficio de la sociedad en general, pero sobre todo a aquellas con carencias y desigualdad socioeconómica.

Actualmente la sociedad requiere de bienes y servicios de buena calidad, servicios eficaces y cercanos a la gente, que satisfagan sus necesidades sociales y que cumplan sus expectativas, mismos que como administración municipal asumimos el compromiso de realizar, así mismo, tomaremos las mejores decisiones, aplicaremos las estrategias y acciones pertinentes para el logro de estos objetivos, y a mediano plazo, nuestra gente podrá disfrutar de estos importantes beneficios económicos y sociales.

Es digno y primordial reconocer que nuestra sociedad se ha caracterizado por su gesto amable y respetuoso, una sociedad libre y autocrítica, con personas que han puesto en alto el nombre de nuestro municipio, igualmente se tiene que reconocer y dignificar a aquellas personas que dan su mayor esfuerzo en transmitir enseñanzas, tradiciones y conocimientos como lo son los adultos mayores, las mujeres como pilar principal de las familias, ejemplo de superación como las personas con discapacidad y sobre todo de los jóvenes, que juegan actualmente un papel muy importante y en quienes están depositados el compromiso y la responsabilidad de generar y proponer acciones que coadyuven a alcanzar esa calidad de vida que se merece nuestra sociedad.

### OBJETIVOS.

#### 11.1.1 Impulso al Desarrollo Humano.

Establecer las bases sólidas que permitan en el corto y mediano plazo la integración de las personas en situación de vulnerabilidad a los procesos productivos así como en la toma de decisiones dentro del contexto del desarrollo comunitario.

#### **Estrategia:**

**11.1.1.1 Gestionar** recursos y programas benéficos en los ámbitos federal y estatal, **que favorezcan la** reducción de la desigualdad en los sectores sociales más vulnerables.

**Líneas de Acción Prioritaria:**

**11.1.1.1.1** Coadyuvar en la gestión y el acceso de la población de escasos recursos a los programas sociales.

**11.1.1.1.2** Favorecer y fortalecer la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en las acciones sociales del gobierno, en beneficio de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

**11.1.1.1.3** Reducir la marginación, el rezago social y la vulnerabilidad en el estado, aplicando especial énfasis en las localidades y los municipios con elevados niveles de pobreza.

**11.1.1.1.4** Implementar programas de apoyo que reduzcan en el corto plazo la escases de recursos económicos en lo ciudadanos, a través de la coordinación de Atención Ciudadana.

**11.1.1.1.5** Impulsar los programas de apoyo del DIF municipal dirigido a personas con algún tipo de Discapacidad, Mujeres, Jóvenes, Adultos Mayores y Pueblos Indígenas.

**11.1.1.1.6** Desarrollar infraestructura urbana que eleve el bienestar de la comunidad en general y de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

**11.1.1.1.7** Asistir con acciones inmediatas y con la construcción de infraestructura social en los ámbitos de Vivienda, Salud, y Servicios básicos.

**11.1.1.2 Generación de Capital Social y Fortalecimiento de Capacidades.**

Impulsar el desarrollo de capacidades de los Hecelchakanenses de manera integral, fortaleciendo sus habilidades y experiencias, mediante la creación de esquemas de capacitación y asesoría técnica especializada.

**Estrategia:**

**11.1.1.2.1** Promover la integración social y laboral de las personas con discapacidad.

**Líneas de Acción Prioritaria.**

**11.1.1.2.2** Por medio del DIF, Promoveremos la inclusión de las personas con

discapacidad en el sector productivo y de servicios, Fortaleceremos los servicios de orientación, asistencia y rehabilitación de las personas con discapacidad.

**11.1.1.2.3** Fomentar el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

**11.1.1.2.4** Mejorar las condiciones de movilidad, acceso y desplazamiento de las personas con discapacidad.

### **11.1.1.3 Disminución de la Marginación y Mejora de la Calidad de Vida.**

Proveer de manera oportuna los servicios básicos de calidad a las viviendas que se encuentren en situación de vulnerabilidad dentro de la geografía municipal, así mismo identificar y suministrar a las comunidades que así lo requieran obras y/o acciones en caminadas a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

#### **Estrategia:**

**11.1.1.3.1** Fomentar el desarrollo personal y profesional de los Jóvenes.

#### **Líneas de Acción Prioritaria:**

**11.1.1.3.1.1** Prevenir y atender la violencia contra las mujeres con la coordinación de las diversas instituciones gubernamentales involucradas.

**11.1.1.3.1.2** Promover la realización de talleres de reeducación a hombres violentos y mujeres violentadas, en materia de equidad de género.

### **11.1.1.4 Vivienda Digna y Sustentable.**

Promover en las familias Hecelchakanenses el acceso a los programas de desarrollo social que les permitan obtener, en la medida de sus posibilidades, una vivienda digna lo cual se verá reflejado en la mejora de su calidad de vida.

#### **Estrategia:**

**11.1.1.4.1** Mejorar la calidad de vida de los Ciudadanos, primordialmente los que se encuentran en situación de vulnerabilidad.



**Líneas de Acción Prioritaria:**

11.1.1.4.1.1 Brindar orientación y atención en las materias de sexualidad, violencia, discriminación y prevención de adicciones.

11.1.1.4.1.2 Promover espacios de expresión y comunicación juvenil.

**11.1.1.5 Combate a la pobreza y asistencia a grupos vulnerables.**

11.1.1.5.1 Superar los rezagos sociales con el fin de mejorar la calidad de vida de los segmentos más pobres y vulnerables de la población.

**Estrategia:**

11.1.1.5.2 Gestionar recursos y programas benéficos en los ámbitos federal y estatal, que favorezcan la reducción de la desigualdad en los sectores sociales más vulnerables.

**Líneas De Acción:**

[11.1.1.5.1.2.1](#) Coadyuvar la gestión y el acceso de la población de escasos recursos a los programas sociales.

[11.1.1.5.1.2.2](#) Favorecer y fortalecer la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en las acciones sociales del gobierno, en beneficio de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

[11.1.1.5.1.2.3](#) Reducir la marginación, el rezago social y la vulnerabilidad en el estado, dedicando especial énfasis en las localidades y los municipios con elevados niveles de pobreza.

[11.1.1.5.1.2.4](#) Implementar programas de apoyo que reduzcan la pobreza por medio de la dirección de Atención Ciudadana.

[11.1.1.5.1.2.5](#) Impulsar los programas de apoyos del DIF municipal dirigido a personas con algún tipo de Discapacidad, Mujeres, Jóvenes, Adultos Mayores y Pueblos Indígenas.

[11.1.1.5.1.2.6](#) Realizar infraestructura urbana que eleve el bienestar de la comunidad en general y de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

11.1.1.5.1.2.7 Asistir con acciones inmediatas y con la construcción de infraestructura social en los ámbitos de Vivienda, Salud, y Servicios básicos.

**Estrategia:**

11.1.1.5.1.3 Promover la integración social y laboral de las personas con discapacidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

11.1.1.5.1.3.1 Por medio del DIF, Promoveremos la inclusión de las personas con discapacidad en el sector productivo y de servicios, Fortaleceremos los servicios de orientación, asistencia y rehabilitación de las personas con discapacidad.

11.1.1.5.1.3.2 Fomentar el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

11.1.1.5.1.3.3 Mejorar las condiciones de movilidad, acceso y desplazamiento de las personas con discapacidad.

**Estrategia:**

11.1.1.5.1.4 Fortalecer las acciones a favor de las Mujeres.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

11.1.1.5.1.4.1 Prevenir y atender la violencia contra las mujeres con la coordinación de las diversas instituciones gubernamentales involucradas.

11.1.1.5.1.4.2 Promover la realización de talleres de reeducación a hombres violentos y mujeres violentadas, en materia de equidad de género.

**Estrategia:**

11.1.1.5.1.5 Fomentar el desarrollo personal y profesional de los Jóvenes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

11.1.1.5.1.5.1 Brindar orientación y atención en las materias de sexualidad, violencia, discriminación y prevención de adicciones.

11.1.1.5.1.5.2 Promover espacios de expresión y comunicación juvenil.

**Estrategia:**

11.1.1.5.1.6 Mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

11.1.1.5.1.6.1 Facilitar su acceso a los servicios de salud, alimentación y seguridad social.

**Estrategia:**

11.1.1.5.1.7 Atención a grupos vulnerables y en situación de riesgo.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

11.1.1.5.1.7.1 A través del DIF, Atenderemos y fortaleceremos a las familias en situación de vulnerabilidad o riesgo social, ofreciendo apoyos, herramientas y el desarrollo de competencias que propicien su desarrollo integral.

11.1.1.5.1.7.2 Fortalecer la política alimentaria y nutricional, con un enfoque integral, cuyo objeto sea reducir los índices de pobreza extrema y la carencia por acceso a la alimentación en localidades de alta incidencia.

11.1.1.5.1.7.3 Desarrollar políticas de nutrición enfocadas a los niños, niñas y mujeres embarazadas y en periodos de lactancia, en comunidades marginadas del estado.

11.1.1.5.1.7.4 Mejorar la disponibilidad y acceso de alimentos de los niños en situación de marginación.

11.1.1.5.1.7.5 Atender en forma integral a niñas, niños, adolescentes y familias en situaciones de violencia familiar.

11.1.1.5.1.7.6 Apoyar el desarrollo integral de niños y jóvenes en situaciones de riesgo.

**11.1.1.6 Educación Básica.**

Impulsar acciones y fomentar la gestión integral y oportuna de bienes y

servicios para el sector educativo a nivel básico, procurando en todo momento fortalecer las oportunidades de acceso a la continuidad de sus estudios cada estudiante Hecelchakanense.

**Estrategia:**

11.1.1.6.1 Asegurar la plena aplicación de la Reforma Educativa.

**Líneas de Acción Prioritaria:**

11.1.1.6.1.1 A través del DIF, Atenderemos y fortaleceremos a las familias en situación de vulnerabilidad o riesgo social, ofreciendo apoyos, herramientas y el desarrollo de competencias que propicien su desarrollo integral.

11.1.1.6.1.2 Fortalecer la política alimentaria y nutricional, con un enfoque integral, cuyo objeto sea reducir los índices de pobreza extrema y la carencia por acceso a la alimentación en localidades de alta incidencia.

11.1.1.6.1.3 Desarrollar políticas de nutrición enfocadas a los niños, niñas y mujeres embarazadas y en periodos de lactancia, en comunidades marginadas del estado.

11.1.1.6.1.4 Mejorar la disponibilidad y acceso de alimentos de los niños en situación de marginación.

11.1.1.6.1.5 Atender en forma integral a niñas, niños, adolescentes y familias en situaciones de violencia familiar.

11.1.1.6.1.6 Apoyar el desarrollo integral de niños y jóvenes en situaciones de riesgo.

**11.1.1.7 Salud.**

Proveer de manera oportuna los servicios de salud en toda la geografía municipal, dentro de un marco donde prevalezca la calidad, la equidad y el trato humano y eficiente que se merecen los ciudadanos de Hecelchakán.

**Estrategia:**

11.1.1.7.1 Mejorar los servicios de salud.

### **Líneas de Acción Prioritaria:**

**11.1.1.7.1.1** Garantizar que los servicios de salud lleguen a la población que no cuenta con la cobertura de los programas institucionales.

**11.1.1.7.1.2** Gestionar ante las instancias federales, estatales, públicas y privadas equipos, materiales, recursos humanos, así como la infraestructura hospitalaria indispensable para ofrecer un servicio de calidad, con trato digno, humano y eficiente a toda la población en general.

**11.1.1.7.1.3** Promover las actividades lúdicas (culturales y deportivas) en las comunidades para abatir los problemas de salud, suicidios y obesidad, entre otros.

**11.1.1.7.1.4** Establecer un programa integral de salud que coadyuve a mejorar la en todos los niveles educativos y en los hogares.

**11.1.1.7.1.5** Potenciar las acciones de Prevención, Protección y Promoción para el mejoramiento de la Salud.

**11.1.1.7.1.6** Por medio de la Dirección de Atención Ciudadana, brindaremos apoyos socioeconómicos que mejoren la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad.





## 11.2 EMPLEO Y ESTABILIDAD ECONÓMICA

La desigualdad social es una de las principales limitantes para el desarrollo de las comunidades principalmente las Indígenas, esto se debe a la falta de acceso a los sistemas de salud, alimentación, en la calidad de las viviendas, en las oportunidades de empleo y en los niveles de ingresos principalmente.

En las comunidades rurales las desigualdades son marcadas por la falta de competitividad, la falta de acceso a niveles de financiamientos con bajos costos, asistencia técnica de calidad, de apoyo en la comercialización y sobre todo el bajo nivel de valor agregado a sus productos.

Hecelchakán, cuenta con un sistema productivo dedicado al sector primario de baja transformación, son pequeños productores agrícolas( Milperos), mismos que se enfrentan a la apertura de los mercados internacionales de alta competitividad, causando así la inestabilidad de los precios de sus productos principalmente el Maíz lo cual provoca una fluctuación de los precios, aunado a esto la gran cantidad de subsidio destinado a este sector por los países ricos que cuentan con una alta tecnificación y mejora genética de este producto colocando en desventaja la estabilidad económica de los milperos, los cuales siembran este grano para autoconsumo principalmente y una parte de la producción la destinan a la venta.

La situación de las familias en las comunidades rurales del municipio se encuentra en una situación difícil debido a la fragilidad en su seguridad alimentaria , ya que dependen en gran medida de los subsidios que otorga el Gobierno Federal , el Gobierno del Estado y de los apoyo que brinda el Ayuntamiento.

El poder brindar alternativas reales de desarrollo que permita sentar las bases para un crecimiento económico sostenido a largo plazo es uno de los objetivos del gobierno Municipal de Hecelchakán, para poder lograrlo una de las acciones de alta prioridad para el sector agropecuario será definir cuál es el porcentaje de aportación de este sector dentro de las actividades económicas que se realizan en el Estado, y con base en ese estudio poner en marcha una alternativa estratégica con base en el fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades. Para aumentar la inversión, el ayuntamiento promoverá y facilitará, dentro del Consejo de Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, las alianzas entre productores e inversionistas estatales y nacionales con productores de la localidad.

El comercio representa un factor importante en el crecimiento y desarrollo, aun y cuando las actividades en dicho contexto sean muy básicas en la actualidad. Sin embargo, en los últimos años ha habido un crecimiento cuantitativo y cualitativo, lo que está impulsando la firmeza de nuestra capacidad para generar empleos e incrementar los ingresos de las familias. El establecimiento de tiendas de autoservicios de carácter estatal y nacional, están aportando un impulso fuerte a las actividades en esta área.

Una de las tareas importantes que deberá emprenderse es apoyar a la ciudadanía, con la intención de crear sus propias empresas. De esta manera, los ciudadanos emprendedores generarán fuentes de trabajo para sus familias y para el resto de la población; aunque sus empresas sean pequeñas tienen la capacidad de convertirse en un estímulo contra el desempleo.

OBJETIVOS.

### 11.2.1 Impulso al autoempleo

Instaurar bases firmes dentro del contexto de un crecimiento económico sostenido, fomentando los empleos que permitan, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.

## ESTRATEGIA

### 11.2.1.1 AGRICULTURA, GANADERIA, FORESTAL

Coadyuvar al Sector Agrícola, Ganadero, Apícola y Forestal a incrementar en el corto y mediano plazo su productividad con una base sólida en la sustentabilidad y rentabilidad.

#### LINEAS DE ACCION PRIORITARIA.

11.2.1.1.1 Coadyuvar al sector productivo para que puedan acceder a los diversos programas de apoyos y fuentes de financiamientos para la producción y la comercialización agrícola, ganadera y forestal, que promueven el Gobierno Federal y Estatal.

11.2.1.1.2 Facilitar la adquisición de insumos para reducir costos de producción, mediante la compra de estos a mayor escala.

11.2.1.1.3 Fomentar la organización de los productores para acceder a programas de capacitación y asistencia técnica que les permitan lograr resultados óptimos en la producción, la cosecha y la comercialización

11.2.1.1.4 Impulsar la inversión integral en infraestructura de riego agrícola y ganadero, en centros de acopios agrícolas, ganaderos y apícolas, así mismo en el mantenimiento, rehabilitación y ampliación de caminos de acceso a zonas de producción.

**11.2.1.1.5** Fomentar la participación organizada de productores para incursionar en la producción forestal.

## **11.2.2 Impulso al emprendimiento**

Generar las condiciones adecuadas para alcanzar en el mediano plazo una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de los sectores cultural, comercial productivo, artesanal, así como a las micro, pequeñas y medianas empresas.

### **ESTRATEGIA.**

**11.2.2.1** Fomentar el acceso a los diversos programas de capacitación y asesoría empresarial que promueve el gobierno estatal y federal.

### **LINEAS DE ACCIÓN PRIORITARIA.**

**11.2.2.1.1** Fomentar la conservación de las micro, pequeñas y medianas empresas, incentivando el mantenimiento de las empresas formales, facilitando el acceso a los diversos programas de apoyo que promueven el gobierno estatal y federal.

**11.2.2.1.2** Impulsar de manera integral y emprendedora el desarrollo de la economía social, dentro de un contexto educativo de alta competitividad, estimulando y fortaleciendo el desarrollo de sus capacidades técnico-financieras y de gestión de los micros y pequeños empresarios así como del sector artesanal.

**11.2.2.1.3** Difundir e impulsar la cultura empresarial a través del fomento de proyectos integrales que induzcan a la organización y la formalidad.

## **11.2.3 Crecimiento ordenado**

El municipio de Hecelchakán, impulsará el desarrollo económico, de tal manera que se consoliden las actividades que cuenten con mayores ventajas comparativas, ya que solo así podrá hacer frente al reto que supone, por un lado, lograr un crecimiento económico sostenido y por otro, llevar a cabo una distribución más equitativa de la riqueza.

## ESTRATEGIA

**11.2.3.1** Fomentar e Impulsar el desarrollo comercial y el acceso a mayores mercados.

### LINEAS DE ACCION PRIORITARIA.

**11.2.3.1.1** Promover la regularización y actualización de los micros y pequeños empresarios.

**11.2.3.1.2** Impulsar el desarrollo e implementación de programas y políticas públicas encaminadas a promover y estimular las actividades comerciales de nuestro municipio.

**11.2.3.1.3** Facilitar la información y orientación al micro y pequeño empresario sobre oportunidades de negocios, así como de los mecanismos para acceder a las fuentes de financiamiento del ámbito municipal, estatal y federal.

## 11.2.4 TURISMO.

Impulsar de manera integral el desarrollo turístico del municipio, a través de la certidumbre jurídica como instrumento base para la organización formal como alternativa estratégica para acceder a las fuentes de financiamiento dentro del contexto a turístico-ecológico.

## ESTRATEGIA

**11.2.4.1** Implementar acciones, dentro de un marco turístico-ecológico, que promuevan el desarrollo de las capacidades productivas y administrativas de los grupos sociales y ONGS, garantizando las ?

### LINEAS DE ACCION PRIORITARIA.

**11.2.4.2** Fomentar el ordenamiento territorial en materia de turismo y medio ambiente con el propósito de coadyuvar al proceso de estructuración del sector turístico en el municipio.

**11.2.4.3** Impulsar el desarrollo del sector turístico mediante acciones que permitan la interacción de los gobiernos federal, estatal y municipal, a través del fomento de esquemas de financiamiento a los sectores cultural, artesanal, medioambiental y deportivo.





## 11.3 MUNICIPIO CON MEJORES OPORTUNIDADES

Nuestro gobierno tiene el firme compromiso de ofrecerles a los ciudadanos un municipio fuerte, unido, consolidado y competitivo, a través de la implementación de planes, estrategias y acciones que fomenten más y mejores oportunidades laborales, culturales y recreativas.

Esto se logrará fortaleciendo los vínculos con el sector privado y en coordinación con las instituciones de los gobiernos Estatal y Federal, así mismo es importante y primordial reconocer el trabajo de las mujeres Hecelchakanenses, consolidando su esfuerzo, sacrificio y dedicación mediante la gestión de proyectos productivos, capacitaciones y talleres que afiancen su crecimiento y el de sus familias.

Nuestra historia queda plasmada en la conservación y difusión de nuestra cultura, fortalecer y fomentar acciones que promuevan la identificación cultural será parte esencial de nuestra administración, así como ofrecer a los ciudadanos espacios deportivos y recreativos libres, limpios y dignos para la convivencia familiar.

### Objetivos.

#### 11.3.1 Desarrollo Urbano

Se impulsará el desarrollo urbano del municipio de manera oportuna y organizada, con el fin de garantizar al municipio, infraestructura apropiada como son; calles, carreteras, redes de electricidad, redes de agua potable, redes de desagüe: Alcantarillado o saneamiento, centros de salud, escuelas, parques, entre otros servicios básicos para el desarrollo social y humano de todas las personas que habitan en el municipio.

### Estrategias

11.3.1.1 Impulsar acciones de infraestructura productiva y social básica, que impacten en los ámbitos local y regional. A si mismo superar las carencias de infraestructura que en la actualidad se presentan en nuestro municipio es uno de los puntos importantes que se han de combatir como prioridad.

### Líneas de Acción.

**11.3.1.1.1** Modernizar y ampliar la infraestructura urbana con el objetivo de brindar mayor seguridad y fácil acceso de los servicios básicos a la población y promover un desarrollo social equilibrado.

11.3.1.1.2 Llevar a cabo obras de infraestructura que permitan comunicar mejor a las comunidades y a sus mecanizados de cultivo.

11.3.1.1.3 Ejecutar obras y proyectos de equipamiento urbano, rellenos sanitarios, electrificación y alumbrado público, entre otros, impulsando y renovando áreas dignas de recreación y esparcimiento familiar.

11.3.1.1.4 Asistir con acciones inmediatas y con la reconstrucción de infraestructura urbana que atiendan a la población afectada por fenómenos naturales.

11.3.1.1.5 Impulsar la planeación integral del territorio, considerando el ordenamiento ecológico y el ordenamiento territorial para lograr un desarrollo regional y urbano sustentable.

### **11.3.2 Medio Ambiente**

Se aplicaran acciones que conlleven a un crecimiento sustentable que preserve nuestros recursos naturales, al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

#### **Estrategia**

11.3.2.1 Los recursos naturales tienen una influencia positiva en la economía al ayudar a su desarrollo y satisfacer necesidades de la población, por tal motivo es de vital importancia su cuidado y protección. Para llevar a cabo la tarea de cuidar nuestro patrimonio natural es necesario elaborar estrategias junto con instituciones y sociedad que habita en nuestro municipio.

#### **Lineas de Acción.**

11.3.2.1.1 Promover el uso adecuado del suelo y medio ambiente, en especial las áreas naturales protegidas.

11.3.2.1.2 Fomentar la generación de recursos y beneficios mediante la conservación, aprovechamiento y restauración del patrimonio natural.

11.3.2.1.3 Proporcionar talleres en el sector educativo para concientizar y fomentar el cuidado y protección del medio ambiente.

11.3.2.1.4 Impulsar un manejo integral de residuos sólidos, de manejo

especial y peligroso, que incluya el aprovechamiento de los materiales que resulten y minimice los riesgos a la población y al medio ambiente.

11.3.2.1.5 Fortalecer los mecanismos e instrumentos para prevenir y controlar incendios forestales.

11.3.2.1.6 Gestionar esquemas de financiamiento e inversiones de diferentes fuentes que multipliquen los recursos para la protección ambiental y de recursos naturales.

### **11.3.3 Cultura**

Impulsar la participación en actividades culturales y artísticas que sean idóneas de fortalecer y mantener vivas nuestras tradiciones y cultura, aprovechando la riqueza y diversidad cultural y artística de nuestro municipio, para fomentar la participación social y el desarrollo de capacidades.

#### **Estrategias.**

11.3.3.1. Proteger y fomentar el manejo sustentable de todos los recursos que se encuentran en nuestro patrimonio natural para beneficio de la sociedad y medio ambiente.

11.3.3.2 Desarrollar actividades culturales y talleres artísticos para fomentar y preservar la diversidad cultural y artística con que cuenta nuestro municipio.

11.3.3.3 Fortalecer la infraestructura cultural con que se cuenta en el municipio.

11.3.3.4 Promover y difundir la riqueza cultural del municipio en el plano local, estatal y nacional.

11.3.3.5 Diseñar programas de actividad física y deporte para atender a las diversas necesidades de la población con el fin de fomentar la convivencia social y la economía.

#### **Lineas de Accion Prioritaria.**

11.3.3.5.1 Propiciar talleres, eventos y actividades artísticas y culturales para la integración de niños, jóvenes y ciudadanía en general.

11.3.3.5.2 Implementar propuestas artísticas y culturales dirigidas específicamente a niños y jóvenes.

11.3.3.5.3 Difundir las actividades artísticas y culturales a nivel local, estatal y nacional.

11.3.3.5.4 Difundir las manifestaciones de la cultura popular, destacando su dinamismo y capacidad de innovación e interacción.

11.3.3.5.5 Facilitar y promover el acceso de todos los públicos a los espacios y actividades culturales y artísticas.

11.3.3.5.6 Diseñar servicios para dar atención a los programas de prevención social.

11.3.3.5.7 Apoyar la creación de nuevos espacios y fortalecer las condiciones de la infraestructura cultural existente.

11.3.3.5.8 Fortalecer y mantener la infraestructura de servicios de los espacios culturales y artísticos.

11.3.3.5.9 Apoyar y estimular la creación, producción, presentación y difusión del trabajo cultural y artístico.

11.3.3.5.10 Desarrollar programas de exposición, actividades y servicios complementarios para promover el aprecio y conservación del patrimonio cultural.

11.3.3.5.11 Preservar e impulsar los saberes y las expresiones culturales y artísticas populares del municipio y sus localidades.

#### **11.3.4 Recreación y deporte**

Promover el hábito de la activación física para mejorar la calidad de vida y fortalecer la relación social de toda la ciudadanía que habita en el municipio, Aportando la infraestructura, equipo y espacios recreativos necesarios que se han de requerir.

#### **Estrategia**

11.3.4.1 Realizar alguna actividad física además de buscar el bienestar integral de cada ser humano, busca la convivencia entre la ciudadanía. Por ello esta

administración proporcionara espacios para la realización de actividades físicas y brindara información necesaria a estancias educativas y público en general para concientizar lo importante que es la práctica de alguna actividad física o deporte, recuperar los espacios existentes y proyectar nuevos espacios con el fin de que la ciudadanía tenga espacios en buenas condiciones para practicar algún deporte o actividad física.

### **Lineas de Acción.**

11.3.4.1.1 Dar mantenimiento periódicamente a los espacios recreativos de todo el municipio.

11.3.4.1.2 Promover programas de actividad física y deporte orientados a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad.

11.3.4.1.3 Apoyar la formación de deportistas con talentos específicos en sus diferentes necesidades y ámbitos.

11.3.4.1.4 Coordinar acciones deportivas con las instancias escolares y la sociedad civil.

11.3.4.1.5 Realizar eventos deportivos que estimulen la participación amplia de la sociedad.

11.3.4.1.6 Coordinar y concertar eventos deportivos de posicionamiento regional.





## 11.4 MUNICIPIO EN PAZ Y GOBERNABLE

En total respeto y aplicación a la Política Pública de seguridad, justicia y Paz del Plan Estatal de Desarrollo, nuestra administración coadyuvará a la reducción de la violencia, combate a los delitos que más vulneran a la sociedad y mejorar la percepción de seguridad de todas las familias de nuestro municipio.

Según los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2015, Campeche tuvo el menor índice delictivo del país. En consecuencia, Hecelchakán es un municipio donde se aprecia la libertad y se vive en completa tranquilidad, siempre caracterizado por ser un lugar donde se disfruta su estancia y su permanencia.

La seguridad social es una prioridad para nuestra administración y un derecho para los ciudadanos de Hecelchakán. Por tal motivo se ampliarán recursos económicos y se implementarán acciones que fortalezcan los rubros de seguridad social, urbanización y de servicios públicos que procuren ante todo la integridad física de los Hecelchakanenses.

Tendremos como prioridad la educación y cultura de la prevención, la dirección de Protección Civil Municipal, será parte fundamental para llegar a cada habitante la sensibilidad en el cuidado ambiental, el cuidado físico y preventivo ante circunstancias accidentales y naturales, éste organismo se encargará de corregir, atender y prevenir posibles afectaciones a nuestro entorno sociodemográfico.

### **Objetivo Específico:**

#### 11.4.1 Impartición y Procuración de Justicia.

Alentar la procuración de justicia en todos los ámbitos, así como con servidores públicos más comprometidos con su responsabilidad social.

### **Estrategia:**

#### 11.4.1.1 Procuración de justicia eficaz.

### **Líneas de Acción:**

11.4.1.1.1 Promover acciones de capacitación en materia de actualización del nuevo Modelo de Justicia penal, al personal de la Fiscalía General del Estado.

11.4.1.1.2 Instrumentar medidas de atención eficientes y ágiles de las Agencias del Ministerio Público en total coordinación con seguridad Pública Municipal y con el área responsable del Ayuntamiento.

**Objetivo Específico:**

11.4.2 SEGURIDAD PÚBLICA.

**Estrategia:**

11.4.2.1 Prevención del delito y mejoramiento de las redes sociales.

**Líneas De Acción:**

11.4.2.1.1 Disminuir los factores de riesgo y revertir las condiciones sociales, económicas y culturales que propician la violencia y el delito, en concordancia con el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

11.4.2.1.2 Realizar un programa de rescate de espacios públicos, mediante la rehabilitación y mejoramiento de parques e instalaciones deportivas de las colonias, barrios y fraccionamientos con mayor incidencia delictiva.

11.4.2.1.3 Celebrar acuerdos con organizaciones sociales y civiles tanto en la prevención del delito, como en la vinculación y participación ciudadana.

**Estrategia:**

11.4.3 Profesionalización y fortalecimiento de la seguridad pública.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

11.4.3.1 Educar a la ciudadanía para disminuir los factores de riesgo y revertir las condiciones sociales, económicas y culturales que propician la violencia y el delito, en concordancia con el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

11.4.3.2 Mejorar las instalaciones de la comandancia de policías, vehículos u equipamiento, capacitar a los instructores y dotar con medios de enseñanza.

11.4.3.3 Implementar acciones de capacitación a los elementos de la corporación en materia de prevención de delitos y de actualización normativa en la tarea policial, así como especialización en casos de desastre.

11.4.3.4 Establecer un programa de mejoramiento de las condiciones laborales, seguridad social y las prestaciones económicas del agente policial.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

**11.4.3 Protección Civil.**

Proteger el patrimonio y bienestar de los Hecelchakanenses ante los desastres naturales, disponiendo de información oportuna que permita detectar, diagnosticar e informar a la población de manera inmediata para instrumentar las medidas de protección ciudadana.

**Estrategia:**

11.4.3.1 Prevención de riesgos y protección civil.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

11.4.3.1.1 Gestionar la Construcción de instalaciones adecuadas para la atención de emergencias, con el espacio suficiente, equipo y medios informáticos para realizar sus funciones.

11.4.3.1.2 Armonizar el órgano municipal de protección civil con el Sistema Estatal de Protección Civil.

11.4.3.1.3 Contar con el Atlas de riesgos del municipio y conformar un sistema integral de información sobre riesgo de desastres para integrar diagnósticos sobre peligros, determinación de la vulnerabilidad a nivel municipal, así como la evaluación del nivel de riesgo.





## 11.5 ADMINISTRACION MUNICIPAL EFICIENTE

El compromiso adquirido con la sociedad Hecelchakanense es el principal motor que nos impulsa a trabajar día a día con eficiencia, con pleno apego y respeto al estado de derecho, brindando certidumbre y certeza jurídica en cada acción y/o gestión emprendida, fomentando la participación activad de la ciudadanía y fortaleciendo los vínculos con los gobiernos Estatal y Federal.

Para lograrlo se deberá garantizar la total transparencia y acceso a la información del gasto público, así como de las gestiones que realiza el Ayuntamiento ante las distintas instituciones de gobierno. Trabajaremos con eficacia desarrollando políticas incluyentes y austeras, generando oportunidades de progreso a través del desarrollando las capacidades de los funcionarios públicos y la modernización de la infraestructura, lo que se reflejará en la optimización del servicio público municipal.

### Objetivos.

#### 11.5.1 Gobierno Eficiente

Establecer los mecanismos adecuados para gobernar con eficiencia y honestidad los recursos destinados al desarrollo económico ordenado de nuestro municipio.

### Estrategia

11.5.1.1 Impulsar de manera incluyente, la participación activa de los ciudadanos dentro los procesos fundamentales de la política pública así como en la priorización de obras y/o acciones para beneficios de la misma sociedad.

### Lineas de Acción.

Fortalecer los vínculos con los gobiernos Estatal y Federal con el propósito de **eficientar** la gestión y la comprobación del gasto público.

**Impulsar** las acciones que coadyuven a mejorar el servicio público, **implementando** programas capacitación integral para los servidores públicos.

**Atender de manera** clara y oportuna las demandas de la ciudadanía, haciendo **prevalecer el estado de derecho**, mediante un trato digno y eficiente.

## **11.5.2 Gobierno Incluyente**

Establecer un protocolo de gestión que nos permita ofrecer, de manera oportuna y concreta, a la sociedad un acceso simplificado y real de las acciones que se desarrollan en el municipio financiadas con los recursos Federal, Estatal y Municipal.

### **Estrategia**

11.5.2.1 Eficientar el uso de políticas incluyentes para garantizar la participación ciudadana en la formulación, ejecución, instrumentación, evaluación y control de las acciones encaminadas al desarrollo económico y social.

### **Lineas de Accion**

11.5.2.1.1 Implementar acciones que coadyuven a eficientar la recaudación de impuestos

11.5.2.1.2 Fomentar la regularización catastral y garantizar la certeza jurídica a los propietarios.

11.5.2.1.3 Estimular la participación de los ciudadanos, grupos sociales y organizaciones de la sociedad civil, en la toma de decisiones así como en la priorización de las acciones que se pretendan desarrollar en el municipio.

11.5.2.1.4 Facilitar al ciudadano el acceso a la consulta electrónica de los avances físicos y financieros de las obras y/o acciones que se desarrollan en la geografía municipal, así como de las gestiones que realiza el gobierno municipal.

## **11.5.3 Gobierno Honesto**

Garantizar el manejo correcto, responsable y honesto, de las finanzas públicas municipales es primordial para sustentar cada una de las acciones planteadas.

### **Estrategia**

11.5.3.1 Fomentar y eficientar la recaudación de impuestos

### **Estrategia**

11.5.3.1.1 Garantizar la correcta aplicación del gasto público, procurando en todo momento satisfacer las necesidades más apremiantes de los Hecelchakanenses.

11.5.3.1.2 Identificar las fortalezas y carencias del municipio para implementar un esquema de inversión dentro del contexto de Desarrollo Económico-Social, que le permita al municipio, en el corto y mediano plazo alcanzar el nivel competitivo de los municipios más importantes en el Estado.

11.5.3.1.3 Impulsar la modernización administrativa mediante acciones que faciliten la elaboración de los trámites cotidianos de la ciudadanía Hecelchakanense.

11.5.3.1.4 Transparencia, Acceso A La Informacion Pública Municipal Y Rendicion De Cuentas.

11.5.3.1.5 Garantizar la transparencia en la rendición de cuentas y facilitar el acceso a la información pública de manera oportuna y real a través de los distintos medios de comunicación existentes en el Municipio, en coordinación con las instancias fiscalizadoras.

11.5.3.1.6 Integrar, publicar y difundir la Cuenta Pública, con la participación y colaboración de las autoridades fiscalizadoras.

11.5.3.1.7 Se realizarán las acciones correspondientes a fin de promover la cultura de la transparencia a base de exposiciones públicas en la semana de la transparencia, donde se repartirán trípticos y material didáctico de orientación para el acceso a la información.

11.5.3.1.8 Se asesorará gratuitamente a los solicitantes en los trámites para acceder a la información pública.





## INSTRUMENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

### DEFINICION DE LOS INSTRUMENTOS.

#### INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN

En el presente capítulo se expone un conjunto de instrumentos administrativos, cuyo sentido es acotar y dar certidumbre a los procesos de ejecución de programas, aplicación de recursos y evaluación de los rendimientos de las diversas dependencias municipales, con el propósito de aportar información objetiva para respaldar la toma de decisiones. Como se plantea en la Introducción General, se busca hacer de este documento un instrumento eficaz de aplicación y control de la gestión, y no un mero ejercicio retórico. La utilización de mecanismos concretos de aplicación y control resulta indispensable para convertir en realidad los propósitos generales del Ayuntamiento. En otras palabras, de nada sirve imaginar las metas mejor inspiradas y más pertinentes si no se cuenta con la forma concreta de llevarlas a cabo canalizando los recursos a mano con racionalidad y eficiencia. Los instrumentos de aplicación, control, evaluación y actualización aquí presentados no son definitivos necesariamente. Son un primer paso en la confección de un conjunto más amplio que, conforme avance la presente Administración, se irá diseñando, probando y aplicando.

Para el proceso productivo del sector público los indicadores son importantes para la toma de decisiones, siendo necesario remitirnos a su significado etimológico; indicador del latín “indicare” que significa mostrar o significar algo, con indicios y señales. Por lo tanto un indicador es un instrumento que nos provee evidencia cuantitativa acerca de si una determinada condición existe o si ciertos resultados han sido logrados o no. Si no han sido logrados permite evaluar el progreso realizado. En ese sentido un indicador de desempeño nos entrega información cuantitativa respecto del logro de los objetivos de un programa. Puede cubrir aspectos cuantitativos o cualitativos. Se relaciona directamente y siempre con un objetivo.

#### CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES.

Miden las dimensiones del desempeño

- 1 Eficacia
- 2 Calidad
- 3 Eficiencia
- 4 Economía

Miden la etapa del proceso productivo

- 1 Insumos
- 2 Procesos
- 3 Productos
- 4 Bienes y Servicios
- 5 Resultados (intermedios y finales).

Criterios y Sustento legal de la Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015

Es importante señalar que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser evaluado con el objetivo fundamental de obtener resultados esenciales de sus principales objetivos y visualizar hasta dónde han sido logrados, y asimismo cumplimentar las disposiciones previstas en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que incluyen los aspectos que a continuación se enumeran. Las dependencias y entidades municipales deberán participar en el proceso de evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, y cumplir con los términos establecidos, tal como su evaluación dentro de los primeros seis meses al inicio del periodo constitucional y en el último semestre del tercer año de gobierno.

De ser necesario se modificará el rumbo si las circunstancias o realidades del entorno lo demandasen.

Por otra parte, la Ley de Planeación para el Estado de Campeche y sus Municipios establece criterios definidos para el debido control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, en el que se determinan actividades de verificación y medición, así como de detección y corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo, tanto en la instrumentación como en la ejecución de los planes y los programas, centrándose en los correspondientes objetivos, metas y acciones.

Para ello y en el proceso de control y evaluación, se tendrán que considerar los siguientes instrumentos:

I. Normativos o rectores:

- a) Planes Nacional, Estatal, Regionales y Municipales de Desarrollo

b) Programas de mediano plazo (sectoriales, institucionales, especiales)

II. Operativos:

a) Programas Operativos Anuales

b) Leyes de Ingresos del Estado y de los Municipios

c) Presupuestos de Egresos del Estado y de los Municipios

d) Convenios de Desarrollo o Coordinación Federación-Estado

e) Convenios de Desarrollo o Coordinación Estado-Municipios

f) Acuerdos o Convenios de Concertación con los Sectores Social y Privado

III. De control:

a) Reportes o Informes de Seguimiento y Avance

b) Informes o Dictámenes de Auditorías Gubernamentales

IV. De evaluación:

a) Informes de Gobierno de los Titulares del Ejecutivo Federal y Estatal

b) Informes de los Presidentes Municipales

c) Informes Sectoriales e Institucionales

d) Informes, relatorías o registros resultantes de los foros de consulta y participación social

Todo lo anterior incluye las metodologías y procedimientos de control, seguimiento y evaluación de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y de las metas contenidas en los programas de gobierno que de él se deriven.



## MENSAJE

La sociedad como conjunto requiere satisfacer necesidades comunes, tales como bienes y servicios encaminados a cubrir las carencias que no permiten su pleno desarrollo social, mismas que desde el inicio de mi carrera política decidí afrontar y hacer todo lo necesario para lograr el objetivo, "Ofrecer servicios básicos y de infraestructura", dignos y de calidad que nuestro municipio requiere.

Una ocasión más, tengo el gran honor de encabezar tan loable labor a beneficio de la sociedad Hecelchakanense y es por medio de estas estrategias y acciones que lograremos nuestras metas planteadas. Estamos conscientes que se avecinan tiempos difíciles, pero sabremos afrontarlas con determinación, entereza y experiencia...

Reconozco enfáticamente la confianza que hemos recibido, y las que por tal motivo, La familia Pech Chi, siempre afrontará con esmero y ahínco a todos y cada uno de los retos que se presenten tomando las mejores decisiones con la mayor responsabilidad y más que nada encaminado a lograr el municipio libre, próspero y con una mayor proyección en pleno desarrollo que siempre se merece tener para el beneficio de la sociedad actual y futura.











**HECELCHAKAN**  
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018